



PROGRAMA DE GOBIERNO

Un Gobierno
Confiable
¡Es el momento!

William Tamayo
ALCALDE 2024 - 2027



Tabla de contenido

Parte I	4
Carta de motivación y experiencia del candidato	4
Parte II	7
Preámbulo	7
Propuesta programática	8
Ejes Programáticos:	8
1. Seguridad	8
1.1. Innovación Tecnológica.....	9
1.2. Fortalecimiento de capacidades.....	10
1.3. Red cívica y frentes de seguridad:	12
1.4. Convivencia	12
2. Bienestar integral	14
2.1. Educación	15
2.2. Salud	18
2.3. Desarrollo Social	21

2.4. Cultura	23
2.5. Recreación y deporte	26
2.6. Desarrollo económico.....	27
3. Actores diferenciales	29
4. Protección de territorio	31
4.1. Movilidad.....	31
4.1.1. Cultura vial.....	31
4.1.2. Disminución de la huella de carbono.....	32
4.1.3. Transporte público y de carga	33
4.1.4. Infraestructura para la movilidad sostenible	33
4.2. Protección Ambiental.....	35
4.2.1. Cultura ambiental.....	35
4.2.2. Cerros	35
4.2.3. Sistema hídrico	36
4.3. Desarrollo Territorial.....	37
4.3.1. Equipamientos	39
4.3.2. Espacio público efectivo	40

4.3.3 Agua, saneamiento básico y alumbrado público.....	41
5. Finanzas públicas y fortalecimiento institucional.....	43
5.1. Transparencia y publicidad.....	45
5.2. Participación incidente.....	45
5.3 Recursos públicos.....	46
Datos de contacto y redes sociales	48

Parte I

Carta de motivación y experiencia del candidato

Querida comunidad de Chía,

Me dirijo a ustedes con profunda convicción y entusiasmo, consciente de la necesidad apremiante de cambiar el rumbo que ha tomado nuestro municipio en los últimos años. Creo firmemente que este es el momento oportuno para presentar una propuesta técnica y financieramente viable, encaminada a garantizar un auténtico desarrollo para nuestra comunidad.

Lamentablemente, aquel "pueblo" en el que crecimos o al que muchos llegaron buscando tranquilidad y campo, ha perdido gran parte de su esencia. Sin embargo, estoy seguro de que compartimos el deseo de rescatar nuestro municipio y construir un futuro próspero para todos: es el momento. Mi experiencia y trayectoria profesional en el sector público y privado, así como mi dedicación al trabajo comunitario con los habitantes de Chía, me han permitido conocer de cerca las inquietudes, necesidades y propuestas de nuestra comunidad. Esto facilita la construcción de un programa de gobierno que tome en cuenta la realidad social, cultural, ambiental, financiera y jurídica de nuestro municipio.

Una de mis mayores preocupaciones es recuperar la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes y en sus instituciones. Para lograrlo, considero esencial un manejo

transparente, racional, objetivo y equitativo de los recursos públicos, que se traduzca en mejoras significativas en la calidad de vida de todos los habitantes de Chía. Estoy convencido de que uno de los fines de las acciones del Estado en su afán de generar valor público radica en beneficiar a las personas y a sus familias quienes son el núcleo central de nuestra sociedad.

Mi compromiso como ciudadano, gobernante y administrador del territorio será trabajar incansablemente para mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes. Para ello, implementaré programas y proyectos viables y sostenibles, que generen impactos positivos en la vida cotidiana de la comunidad.

Además, quiero enfatizar la importancia de realizar acciones transversales, participativas, incidentes e incluyentes en nuestro gobierno. Debemos dejar atrás enfoques parcializados, que pueden limitar la efectividad y el impacto de los procesos y las políticas públicas. Juntos, construiremos un municipio sólido, unido y con oportunidades para todas y todos.

Confío en que, con el apoyo de cada uno de ustedes, podremos llevar adelante este proyecto transformador. Quiero ser su voz, su aliado y su representante, siempre trabajando de la mano con la comunidad para lograr que nuestro municipio sea próspero, inclusivo y sostenible.

Juntos, haremos historia y construiremos un futuro brillante para la Chía que soñamos. ¡Unámonos por el bienestar de Chía!



Parte II

Preámbulo

Durante los últimos años nos hemos acostumbrado a que los programas de gobierno ofrecen una extensa lista de supuestas soluciones que, a la llegada de los gobiernos no son realizables. En otras ocasiones se incluyen temas que, desde las competencias de los municipios y por mandato de ley, deben ser efectuadas independientemente de quien asuma el compromiso de direccionar las acciones para un mejor futuro.

Por ello es que en esta propuesta se plantean aquellos aspectos que se consideran vitales para redireccionar el camino sin que ello implique que, según los recursos disponibles, puedan ajustarse en el plan de desarrollo y sobre la base de información más amplia, así como de los procesos de participación.

Propuesta programática

Ejes Programáticos:

1. Seguridad

Generación de confianza, autoridad y capacidades de respuesta para la comunidad

Con el fin de recuperar la credibilidad en la seguridad del municipio, se hará un trabajo en alianza tripartita entre la administración municipal, la autoridad pertinente y el trabajo solidario de la comunidad. Esta alianza tripartita trabajará desde un enfoque en el que la confianza y la unión en comunidad es lo primordial a salvaguardar, todos nos cuidamos y somos buenos vecinos son acciones importantes en las que tenemos que trabajar al interior de nuestros barrios y veredas fortaleciendo acciones de participación y compromiso ciudadano para lograr un vivir tranquilo, con garantía de derechos.

Las estadísticas de hechos delictivos aumentan cada vez más afectando a nuestra comunidad; el hurto a residencias, bicicletas y celulares ocupan los primeros renglones de hechos delictivos, el acceso a la justicia es cada vez más bajo, siendo la impunidad y la congestión judicial algunas de las causas para que los ciudadanos decidan tomar la justicia por mano propia.

Para lograr esta transformación, se plantea la inversión en innovación tecnológica, fortalecimiento de inteligencia de las autoridades del municipio y la construcción y mejora de la red cívica del municipio.

1.1. Innovación Tecnológica

Se implementarán drones de vigilancia para realizar patrullajes aéreos en todo el municipio durante las 24 horas del día con lo cual se podrá tener una reacción inmediata para la garantizar la seguridad en los diferentes sectores del municipio, priorizando las áreas de mayor riesgo.

Se actualizará y equipará el centro de atención de emergencias, mejorando la capacidad de respuesta y optimizando la línea 123 para garantizar una atención más rápida y eficiente ante situaciones de peligro.

Se optimizará y aumentará el sistema público de cámaras de videovigilancia en lugares estratégicos; estas cámaras serán monitoreadas desde el centro de atención de emergencias y ayudarán a prevenir y resolver delitos.

Se fomentará la colaboración con propietarios de sistemas privados de videovigilancia en el municipio para que puedan enlazarse con el centro de atención de

emergencias (123). Esto permitirá que la información de las cámaras privadas también pueda ser utilizada para mejorar la seguridad y la pronta respuesta ante emergencias.

Se actualizará y mejorará la aplicación móvil CHIAPP, brindando información en tiempo real sobre la seguridad en el municipio, consejos de prevención y alertas de situaciones de riesgo. Además, se incluirán funcionalidades que permitan a los ciudadanos reportar incidentes y solicitar asistencia de manera ágil.

En coordinación con diferentes sectores de la sociedad, se instalarán botones de pánico en áreas estratégicas, los cuales estarán conectados directamente al centro de atención de emergencias, facilitando la respuesta rápida ante cualquier emergencia o situación de peligro.

1.2. Fortalecimiento de capacidades

Se pondrá en marcha un plan estratégico para fortalecer la inteligencia en el municipio, mediante el seguimiento, investigación y manejo de fuentes para la recopilación de material probatorio. Esta inteligencia permitirá anticipar y prevenir posibles delitos, brindando una respuesta proactiva a los desafíos de seguridad. Con este plan se busca además el desmantelamiento de estructuras criminales, trabajando en conjunto con otras entidades gubernamentales y fuerzas de seguridad

para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia en la lucha contra el crimen organizado, asegurando además una lucha corresponsable contra el crimen.

Se gestionarán recursos y alianzas con entidades nacionales para aumentar la presencia policial en el municipio de Chía para tener una acción más efectiva. La coordinación entre entidades permitirá una acción más efectiva y una respuesta rápida ante situaciones críticas.

Se consolidará el Observatorio del Delito, creando una plataforma centralizada que permita el análisis y seguimiento de las estadísticas delictivas en tiempo real. Esta información será crucial para diseñar estrategias de prevención y respuesta basadas en datos confiables.

Se adelantarán gestiones con el poder judicial y fiscalía para dismantelar los nodos estratégicos del sistema criminal y agilizar los procesos de judicialización de los delincuentes. Se promoverá la aplicación efectiva de la ley y el respeto a los derechos humanos en todo el proceso penal.

Se trabajará con la comunidad, comerciantes y otras partes interesadas para identificar y romper las cadenas de comercialización de bienes hurtados. Se promoverán campañas de concientización y denuncia para evitar la adquisición de productos provenientes del delito.

1.3. Red cívica y frentes de seguridad:

Se retomará y reorganizará la red cívica en el municipio de Chía. Se buscará fortalecer esta estructura, promoviendo la participación de los ciudadanos, líderes comunitarios, organizaciones sociales y demás actores interesados en la seguridad ciudadana.

Se reorganizarán los frentes de seguridad, basados en los principios de solidaridad y cooperación, generando una mayor cohesión social. Estos frentes serán determinantes en la continua identificación de necesidades específicas de cada sector y en el diseño e implementación de estrategias de prevención del delito.

1.4. Convivencia

Ser mejores vecinos

La convivencia, el respeto de las normas, el reconocimiento de la diversidad y la diferencia, así como una actitud conciliadora frente a las situaciones de estrés que se presentan en lo cotidiano exigen un fuerte trabajo en los asuntos de convivencia. Por ello, se enfatizará en programas para:

Se fortalecerán los programas de mediación y resolución de conflictos en comunidades y colegios públicos. Estos programas promoverán el diálogo y la conciliación como herramientas para prevenir y resolver disputas de manera pacífica. Así mismo, se llevarán a cabo campañas y actividades que promuevan la convivencia armoniosa entre vecinos y familias, fortaleciendo los lazos comunitarios y creando un entorno más solidario.

Para combatir la violencia intrafamiliar, con especial enfoque en la protección de las mujeres, se implementarán campañas de sensibilización y prevención y se promoverán servicios de atención y apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar, garantizando su seguridad y dignidad, evitando siempre su revictimización.

Se llevarán a cabo campañas educativas para promover la tenencia responsable de mascotas, incluyendo el cuidado adecuado, la esterilización y la adopción responsable.

Entendiendo que las diversas expresiones culturales, incluyendo el barrismo, son una oportunidad para fortalecer la convivencia en el Municipio, se fomentará el desarrollo y promoción de diversas expresiones culturales promoviendo espacios de participación y diálogo entre las agrupaciones culturales y la comunidad, para abordar inquietudes y posibles conflictos, con el fin de mantener una convivencia armoniosa.

Por otra parte, se promoverá la modernización de los sistemas de seguridad en el Municipio, con el objetivo de incrementar el valor público y garantizar la transparencia e integridad en las acciones relacionadas con la seguridad ciudadana.

También se realizarán campañas de concientización para promover una cultura de denuncia y colaboración ciudadana. Se enfatizará la importancia de reportar actividades sospechosas y delitos para fortalecer la labor de las fuerzas de seguridad.

Finalmente, se trabajará en mejorar la relación entre la comunidad y las fuerzas de seguridad, fomentando la confianza y la comunicación fluida. Se organizarán actividades conjuntas, charlas informativas y programas de acercamiento para estrechar los lazos entre ambas partes.

2. Bienestar integral

Enfoque de género y de respeto por la diversidad

Con este programa se busca garantizar que en todas las actuaciones sectoriales (temáticas) se incluya el enfoque diferencial, se protejan los derechos de los diferentes grupos poblacionales y sociales, y se fortalezca la familia a través de acciones integrales que vinculen diferentes aspectos o dimensiones del desarrollo del ser humano.

Estas acciones no solo suponen mayores esfuerzos por parte del municipio, sino una mayor sensibilidad y participación de la comunidad en general. Así, todos somos garantes de derechos y contribuimos a la construcción de una mejor sociedad.

Sin demérito de otras, se buscará articular acciones de salud y deporte, acciones de educación y cultura y acciones de desarrollo social con todas las áreas.

Las oportunidades de desarrollo para la sociedad en general y un futuro exitoso para la juventud están estrechamente relacionadas con la calidad educativa y con el acceso a una oferta amplia y diversa de formación técnica, tecnológica y profesional que responda a las necesidades de las personas e impacte favorablemente sus proyectos de vida.

2.1. Educación

Para garantizar el acceso, permanencia y calidad en la educación del municipio se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

- Inversión en infraestructura educativa: Destinar recursos para finalizar la construcción de los colegios (Escrivá de Balaguer, José Joaquín Casas, Santa María del Río, Santa Lucía, Tiquiza y Fagua) y cuando sea necesario ampliar su infraestructura (CONALDI). Esto incluye la creación de espacios seguros y adecuados para el aprendizaje, acceso a servicios básicos y tecnología.

- PAE: Priorizar que los alimentos destinados para los estudiantes sean preparados en el sitio. En línea con el Plan Nacional de Desarrollo, se incrementará progresivamente la atención durante todo el año priorizando a los estudiantes más vulnerables.
- Programa de subsidios: Fortalecer el programa de subsidios para estudiantes en situaciones socioeconómicas desfavorables, lo que les permitiría acceder a una educación de calidad sin que el factor económico sea una barrera.
- Programas de educación técnica, tecnológica y profesional: Promover convenios para garantizar el acceso a los programas de educación superior que estén alineados con las necesidades del mercado laboral para que los estudiantes adquieran habilidades relevantes y puedan acceder a oportunidades laborales.
- Formación y valoración docente: Brindar capacitación constante y motivación a los docentes para mejorar la calidad de la enseñanza y fomentar la pasión por la educación. Docentes bien capacitados y valorados tienden a tener un impacto positivo en el rendimiento de los estudiantes.
- Alianzas público-privadas: Establecer alianzas con el sector privado para que contribuyan con recursos y experiencia en el fortalecimiento de la educación, ya sea a través de donaciones, programas de responsabilidad social empresarial o colaboración en la formación técnica.
- Enfoque en la equidad de género: Trabajar para garantizar que independientemente del género exista igualdad de oportunidades en la educación,

evitando estereotipos y promoviendo la igualdad de acceso y calidad educativa para todos.

- **Uso de tecnología en la educación:** Integrar la tecnología de manera efectiva en el proceso educativo, proporcionando acceso a dispositivos y recursos digitales que enriquezcan la experiencia de aprendizaje y fomenten habilidades digitales entre los estudiantes.
- **Monitoreo y evaluación:** Implementar métodos de seguimiento y evaluación para medir el progreso en términos de acceso, permanencia y calidad educativa. Con el fin de identificar las áreas de mejora e igualar por lo alto los estándares de educación de los colegios públicos en el municipio.
- **Participación de la familia en el proceso formativo:** Fomentar la participación activa de padres, madres, tutores y la comunidad en general en el proceso educativo, ya que una mayor vinculación de todos puede fortalecer el compromiso con la educación y mejorar los resultados académicos.
- **Enfoque en la educación integral:** Promover una educación que no solo se centre en aspectos académicos, sino también en el desarrollo emocional, social y cultural de los estudiantes, para formar individuos más completos y preparados para enfrentar los desafíos del futuro.
- **Fortalecer la educación intercultural y el multilingüismo.**

- Transporte escolar: Mejorar y ampliar el programa “Voy en bici al colegio” y concertar una mejor tarifa diferencial para los estudiantes en el transporte público.

Alineación con PND:

- Educación de calidad para reducir la desigualdad.
- Entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada.

2.2. Salud

En temas de salud se abordarán las ideas con una perspectiva enfocada en el bienestar de la población haciendo especial énfasis en el autocuidado que coadyuve en la mejora del estado de salud de la población:

- Mejoramiento de las condiciones nutricionales en la primera infancia: Es fundamental implementar programas que hagan un seguimiento exhaustivo del estado nutricional de los niños en sus primeros años de vida. Estos programas incluirán estrategias de promoción de la lactancia materna exclusiva en los primeros meses de vida, el suministro de alimentos ricos en nutrientes para los menores de 1 año con índices nutricionales bajos y educación nutricional para los padres y cuidadores. El enfoque preventivo es clave para garantizar un desarrollo saludable durante esta etapa crucial.

- Salud mental y autocuidado: Para fortalecer la salud mental, se ampliará la capacidad de prevención e identificación temprana de problemas psicológicos a fin de canalizar al sistema de atención en salud. Se establecerán mecanismos que fomenten la autoprotección y autocuidado tanto individual como de la familia y la comunidad, incluyendo campañas de sensibilización sobre salud mental, acceso a servicios de acompañamiento psicológico y programas que promuevan el bienestar y la inteligencia emocional en la población.

Se reconoce el consumo de sustancia psicoactivas como una problemática de salud pública. No obstante, no se puede negar el impacto que esto puede generar en la seguridad del municipio por lo cual se debe diseñar e implementar un programa transversal que contemple estos y otros aspectos relacionados.

- Salud sexual y reproductiva para todos: El acceso a la salud sexual y reproductiva debe garantizarse para todos los grupos poblacionales. Se promoverá la educación sexual integral, vigilando que la población tenga acceso a métodos anticonceptivos y servicios de atención médica especializada en salud sexual y reproductiva.
- Campañas y cuidado responsable de mascotas: Se realizarán campañas de esterilización y se promoverá el cuidado responsable de mascotas para controlar la población canina y felina del Municipio y prevenir problemas de salud pública.

Además, se fomentará la adopción responsable y se brindará educación sobre el bienestar animal.

- Optimización de la vacunación humana: Mantener coberturas óptimas en vacunación es esencial para prevenir enfermedades infecciosas; se implementarán estrategias para la concientización sobre su importancia y sistemas de seguimiento para garantizar que la población cuente con esquemas de vacunación completos.
- Reconocimiento y apoyo a cuidadores: Los cuidadores desempeñan un papel crucial en la atención de personas dependientes. Se establecerán programas de apoyo económico para aquellos que no pueden acceder a empleo remunerado, y se les brindará acompañamiento psicológico y capacitación en herramientas de autocuidado para mitigar el desgaste emocional y físico asociado a su labor.
- Atención a enfermedades huérfanas: Es fundamental realizar un seguimiento adecuado a la atención de enfermedades huérfanas, vigilando el acceso oportuno y efectivo a tratamientos y servicios especializados para los pacientes afectados. También se promoverán campañas para sensibilizar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud sobre estas condiciones médicas poco frecuentes y el tratamiento diferencial e integral que requieren.
- Envejecimiento digno y saludable: La población adulta mayor debe recibir atención diferenciada para asegurar una vejez digna y saludable. Se implementarán programas que proporcionen herramientas para mantener la autonomía, la salud

física y mental, así como fomentar la inclusión social y el respeto a los derechos de las personas mayores.

En resumen, para lograr una mejora significativa en la salud y bienestar de la población en el Municipio de Chía, es fundamental adoptar un enfoque integral que aborde diversas dimensiones de la salud, promoviendo la prevención, la vigilancia al acceso a servicios de calidad y el apoyo a grupos vulnerables. El trabajo colaborativo entre diferentes actores, incluyendo el gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, será esencial para alcanzar estos objetivos.

2.3. Desarrollo Social

En el contexto territorial, resulta imperativo promover un enfoque diferencial que garantice la inclusión de grupos históricamente marginados. Para ello, se implementarán programas que aborden de manera integral las necesidades de la primera infancia, ampliando la cobertura y adecuando la infraestructura en jardines públicos. Asimismo, se fortalecerán las herramientas existentes y se crearán nuevas para garantizar la efectividad del cumplimiento de las políticas para la eliminación de la explotación y trabajo infantil, asegurando que los derechos y el bienestar de los niños sean protegidos adecuadamente.

El programa para el adulto mayor incluirá sus necesidades y propuestas, promocionando sus proyectos productivos y la constitución de cooperativas y microempresas que se conviertan en una oportunidad para generar ingresos para su auto sostenimiento. Además, se garantizará la seguridad alimentaria y nutricional entre los adultos mayores con mayor grado de pobreza y vulnerabilidad mediante bonos de mercado sobre los cuales se realizará un seguimiento de sus requerimientos dietéticos.

La inclusión de personas en condición de discapacidad también es una prioridad, y para lograrlo, se deben ofrecer programas adaptados y accesibles que satisfagan sus necesidades particulares.

En el marco de las políticas del orden nacional se apoyarán las acciones necesarias para garantizar el acceso a la vivienda digna, dando paso a lo que el PND denomina como “Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)”.

En última instancia, la meta es brindar servicios integrales a toda la población y diseñar proyectos productivos específicos que fomenten la inclusión y vinculación laboral. De esta manera, se busca crear un territorio donde cada individuo, sin importar su edad, condición social o capacidades, tenga la oportunidad de participar activamente en el desarrollo de su comunidad y gozar de una vida digna y plena.

2.4. Cultura

El fortalecimiento de las expresiones culturales en nuestro municipio es piedra angular para enriquecer nuestra identidad y promover la diversidad cultural, en ese sentido su promoción y mejoramiento hace parte de los ejes centrales de nuestra propuesta de gobierno de la cual se desprenden los siguientes puntos a desarrollar:

- **Formación de públicos:** La formación de públicos es esencial para el desarrollo cultural, en ese sentido se generarán estrategias inclusivas que abarquen todas las edades y grupos sociales, así como la colaboración con instituciones educativas y artistas locales, promoviendo el acceso y el interés en las expresiones culturales, descentralizando actividades y creando espacios accesibles que fortalezcan la identidad local y fomenten una comunidad comprometida con su desarrollo cultural.
- **Fortalecimiento de eventos culturales:** Se fortalecerán los festivales y eventos culturales de envergadura como: las Fiestas del campesino, el festival gastronómico, Festival de teatro y Festival de Danza entre otras manifestaciones artísticas. Estos eventos se articularán con las propuestas turísticas y dinamizarán la economía local, generando espacios de encuentro e intercambio cultural para artistas, creadores y emprendedores de la región.
- **Promover la articulación regional de eventos culturales:** Se buscará fortalecer la colaboración con otros municipios y entidades culturales de la región para generar

circuitos culturales y potenciar el impacto de los eventos. La articulación regional enriquecerá la diversidad cultural y beneficiará a más comunidades.

- Proporcionar incentivos a los artistas culturales locales: Se reforzarán los incentivos y apoyos económicos para los artistas locales, como becas, residencias artísticas y estímulos para la producción de obras y proyectos culturales, reconociendo y valorando la labor de los creadores locales y potenciar su desarrollo profesional.
- Promover la innovación en formación cultural: Se fortalecerán los programas y talleres culturales en cabeza de la dirección de cultura buscando el desarrollo de propuestas que generen innovación, promuevan la creatividad y el pensamiento crítico. La formación estará enfocada en diversas disciplinas artísticas y culturales para enriquecer el acervo cultural del municipio, fomentar el talento local a nivel de formación académica artística, generando nuevos talentos y profesionalizando artistas con trayectoria.
- Creación y consolidación de espacios de manifestación cultural descentralizados: Se identificarán y acondicionarán espacios alternativos para la expresión cultural, fuera de los lugares tradicionales. De esta manera, se descentralizará la cultura y se fomentará el acceso a las comunidades de áreas rurales a actividades culturales.
- Fortalecimiento de espacios de encuentro de expresiones culturales del municipio: Se impulsará la preservación y promoción de las manifestaciones

culturales locales, como la música, danza, artesanía, gastronomía y tradiciones ancestrales, entre otras, mediante espacios de encuentro y participación para que la comunidad pueda compartir, aprender y valorar su identidad cultural.

- Gestionar el reconocimiento de espacios como patrimonio cultural: Se impulsará la gestión para obtener el reconocimiento de ciertos lugares del municipio como patrimonio cultural, ya sea a nivel local, regional o nacional. Esto ayudará a preservar la memoria histórica y cultural del territorio.
- Garantizar la continuidad de los procesos iniciados en materia de cultura: Se diseñarán políticas culturales a largo plazo que aseguren la continuidad y sostenibilidad de los proyectos generados en administraciones pasadas planificando propuestas a largo plazo que permitan mantener una visión coherente y perdurable en el tiempo.

En se sentido este plan de gobierno en temas culturales busca fortalecer y promover la diversidad cultural, el talento local y la identidad del territorio. Con una gestión cultural inclusiva y participativa, que busca enriquecer la vida cultural de la comunidad, potenciar el desarrollo artístico y garantizar la preservación de la riqueza cultural del municipio para las generaciones futuras.

2.5. Recreación y deporte

La salud y el bienestar de nuestra comunidad son aspectos fundamentales que deben estar intrínsecamente vinculados a los programas de recreación y deporte que ofrecemos, por ello nos comprometemos a ofrecer un acompañamiento y seguimiento por parte de profesionales de la salud a los participantes en cada actividad deportiva y recreativa. Enfocaremos nuestros esfuerzos en cuidar la salud de nuestros adultos mayores por eso brindaremos programas diseñados especialmente para ellos, donde su bienestar y protección estén en el centro de nuestras acciones.

Reconociendo el valor y la dedicación de nuestros deportistas aficionados, impulsaremos la promoción de incentivos que los motiven a seguir su pasión y destacar en sus disciplinas. Además, estamos decididos a abrir espacios que se adapten a las nuevas tendencias deportivas emergentes, como el skate y los torneos electrónicos, fomentando la inclusión y la diversidad en nuestras actividades recreativas.

La colaboración con las escuelas deportivas será clave para lograr una articulación efectiva en programas de tiempo libre, permitiendo que nuestros jóvenes encuentren oportunidades de crecimiento y esparcimiento en ambientes seguros y educativos. Además, promoveremos e incentivaremos la práctica deportiva en semilleros, tanto en el ámbito formativo como recreativo y de alto rendimiento, forjando así una nueva generación de deportistas comprometidos y talentosos.

En conjunto, estas acciones reflejan nuestro firme compromiso de crear un entorno territorial donde la salud, la recreación y el deporte se unan en armonía, nutriendo el bienestar físico y emocional de cada miembro de nuestra comunidad y promoviendo un estilo de vida activo y saludable.

2.6. Desarrollo económico

Estamos comprometidos con el desarrollo de políticas inclusivas que aborden de manera integral las necesidades de nuestra comunidad. Para esto, buscaremos herramientas que permitan proporcionar oportunidades de trabajo digno para los vendedores ambulantes, ofreciendo además capacitación y reubicación cualificada que les permita acceder a nuevas opciones laborales y mejorar su calidad de vida.

Para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo, buscaremos atraer nuevas empresas al territorio y fortalecer aquellas ya asentadas en nuestra localidad; con la implementación de incentivos, esperamos fomentar la creación de empleo y brindar mayores oportunidades laborales a nuestros habitantes.

Valoramos el espíritu emprendedor de nuestros ciudadanos y estamos comprometidos en apoyarlos en todas las etapas de desarrollo y comercialización de sus productos: a través de un enfoque colaborativo, buscamos potenciar el talento local y expandir su alcance a nivel local, regional y nacional.

En el ámbito del turismo, nos proponemos fomentar experiencias sostenibles y enriquecedoras, para ello promoveremos el turismo de la bicicleta involucrando a restaurantes, parqueaderos, entre otros, a fin de ofrecer experiencias gastronómicas, culturales y ecológicas tanto para los ciclistas como para sus familias. También nos comprometemos a trabajar en conjunto con el resguardo indígena, respetando sus lineamientos y planes de vida, para promover el turismo ancestral de manera culturalmente responsable.

Además, promoveremos parqueaderos con horario extendido para facilitar el acceso a las diversas actividades de ocio que se desarrollan en nuestro municipio, incentivando así el turismo local y regional.

Por último, gestionaremos estrategias para incrementar el trabajo formal en nuestra comunidad, con el objetivo de mejorar la estabilidad laboral y garantizar el bienestar de nuestros habitantes. A través de este enfoque integral y el fortalecimiento de la agencia pública de empleo, aspiramos a construir una sociedad próspera, inclusiva y sostenible en Chía.

3. Actores diferenciales

Todas las actuaciones tendrán un enfoque de reconocimiento de la diversidad y diferencial para primera infancia, jóvenes, mujeres, población en condición de discapacidad, población vulnerable, adulto mayor, indígenas, etc.

Se resalta:

- Respetar la autonomía, apoyar las decisiones y fortalecer las acciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género.
- Oportunidades para acceso a educación superior para las mujeres.
- Reconocer la labor de cuidado que prestan las mujeres.
- Adelantar todas las acciones para que las mujeres del municipio puedan vivir sin miedo y tener tranquilidad en los diferentes espacios donde desarrolla su rol.
- Apoyar en capacitación para el liderazgo y manejo de emociones desde y hacia la mujer.
- Los programas de aprovechamiento del tiempo libre serán concertados con los jóvenes.
- Incentivos a las empresas para promover y mantener el primer empleo para los jóvenes.
- Se tendrá un rol de escucha activa hacia las propuestas de los jóvenes para la atención de problemáticas y la creación de oportunidades.

- Promover y apoyar el emprendimiento desarrollado por los jóvenes de nuestro municipio.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Juventudes.
- Promover la inclusión y participación del adulto mayor, tanto para el desarrollo de actividades culturales y deportivas, como para el reconocimiento de sus experiencias.
- Implementar todas las acciones necesarias para que existan suficientes oportunidades que garanticen los derechos y la autonomía de la población en condición de discapacidad. Reconocemos que existen diferentes discapacidades.
- Apoyar el desarrollo del plan de vida de la comunidad indígena, respetando su autonomía.
- Impulsar las actividades culturales, recreativas y de formación educativa propias del resguardo indígena.
- Fortalecer la capacidad de autogestión del Resguardo Indígena.

Alineación con PND:

- Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.

4. Protección de territorio

Ordenamiento Territorial y Movilidad Sostenible

4.1. Movilidad

Teniendo en cuenta que una de las mayores problemáticas en Chía se deriva del caos en la movilidad, asociado con múltiples factores, entre ellos las falencias de la inadecuada planeación territorial, el regular estado de la infraestructura existente, la falta de proyectos viales nuevos y estratégicos, la falta de cultura vial y respeto por los demás actores viales, etc., lo que se refleja en la disminución del nivel de vida de sus habitantes (más estrés, menos tiempo libre para la recreación y otras actividades). Por lo tanto, resulta pertinente construir una política de movilidad sostenible desde las siguientes propuestas:

4.1.1. Cultura vial

Se comprende que la movilidad está afectada, no solamente por el déficit de infraestructura y el exceso de vehículos, sino por el comportamiento de las personas, por lo cual resulta clave el trabajo con la comunidad para promover el reconocimiento del otro, el respeto por las normas y evitar actitudes hostiles que incluso degeneran en violencia.

En este sentido también el Estado juega un papel fundamental por lo que se requiere la sensibilización de los agentes de tránsito y los gestores viales, quienes deben entender su labor de facilitadores y por ello priorizarán su rol pedagógico.

Lo anterior complementado con ayudas tecnológicas: cámaras y monitoreo a través del 123, programación semafórica eficiente, señalización inteligente, etc.

Igualmente, el control del estacionamiento en vía en las zonas críticas y en las vías principales, siempre teniendo cuidado de lograr un balance entre el interés del actor vial y las dinámicas comerciales en las zonas en las cuales se puede presentar algún conflicto.

4.1.2. Disminución de la huella de carbono

Desde la perspectiva de la movilidad se debe entender la necesidad de disminuir las emisiones derivadas de los desplazamientos cotidianos. En ese sentido se plantea:

- Establecer alianzas con universidades, empresas y comercio para incentivar medios alternativos de movilidad.
- Fortalecer el sistema de bicicletas públicas, ampliando su capacidad y optimizando el sistema de préstamo.
- Incentivar el uso de carro compartido.

4.1.3. Transporte público y de carga

Parte de las problemáticas asociadas con la movilidad se deriva de las deficiencias en el transporte público que terminan por desincentivar su uso. Por ello, se considera oportuno:

- Implementar un sistema integrado de transporte público.
- Insistir en la construcción y uso obligatorio de los paraderos.
- Aunar esfuerzos con las empresas para el control real de la velocidad y los tiempos de viaje.

En cuanto al transporte de carga:

- Limitar el paso de vehículos pesados por la Avenida Pradilla.
- Hacer respetar las normas sobre tráfico en las vías terciarias del municipio.
- Implementar condiciones para la distribución o recolección de carga.

4.1.4. Infraestructura para la movilidad sostenible

Chía presenta un déficit de infraestructura vial que acumula décadas. Aunado a ello, las vías existentes sufren de un deterioro sin precedentes que reclama acciones inmediatas en cuanto a:

- Se adelantarán las gestiones para terminar o construir conectores regionales, siempre anteponiendo los asuntos ambientales y evitando la urbanización sobre tales ejes. En el caso de la Troncal de Los Andes se harán las gestiones conducentes.
- Gestión de suelo para nuevos conectores en el área urbana.
- Mejoramiento de las vías rurales no solamente en cuanto a pavimento sino en cuanto a señalización.
- Mejoramiento de las vías urbanas y establecimiento de restricciones de circulación.
- Arborización y jardines con el debido mantenimiento en las vías en las cuales sea posible.
- En los sitios que determine el análisis de origen- destino se implantarán cicloparqueaderos y servicios complementarios para los biciusuarios.
- Siempre que haya una cicloruta debe existir un andén.
- Diseñar y construir la cicloruta de la Avenida Pradilla desde el parque Ospina hasta el sector Colombia.
- Gestionar la conectividad de la cicloruta de la vía a Guaymaral con BIMA. En esta se mejorará el diseño, iluminación y señalización, entre otros.
- Ampliar andenes en sectores priorizados. El diseño de todos los espacios debe efectuarse en perspectiva de inclusión (personas con movilidad reducida, personas ciegas).

Alineación con PND:

- Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa.

4.2. Protección Ambiental

4.2.1. Cultura ambiental

En este campo se plantea un enfoque diferente, en el cual:

- Se promueva una cultura de consumo responsable. En la medida en que se dejen de generar residuos no aprovechables incluso se pueden llegar a obtener beneficios económicos (en forma de incentivos).
- Se separen los residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables, dándoles el tratamiento adecuado, a través de soluciones de escala regional.
- Reconocimiento de las mascotas como seres sintientes.

4.2.2. Cerros

Los cerros se constituyen en un referente paisajístico y ambiental para los cuales:

- Se promoverá la adquisición de predios de importancia ambiental.
- La reforestación con especies nativas en todo el territorio.

- Se adelantará la gestión para la cesión de derechos de terrenos no desarrollados que están en manos de otras entidades públicas.

4.2.3. Sistema hídrico

Aunque durante años se ha hablado de los parques lineales, hasta ahora el disfrute de los ríos por parte de los habitantes sigue siendo un anuncio. Por ello:

- Se adelantarán todos los esfuerzos para iniciar el Parque lineal con vocación ambiental del río Bogotá, articulándolo con el sector del Puente de El Común y ordenando el nodo funcional que se ha venido configurando en ese sector.
- Se adelantarán todas las acciones para recuperar la ronda del río Frío y de la quebrada Tíquiza.
- Se protegerán los humedales identificados en diferentes sectores del municipio (Fagua, Samaria, Yerbabuena, etc.)
- Considerando los efectos del cambio climático se recuperará y mantendrá el sistema de vallados como parte del sistema de drenaje sostenible.
- Se establecerán los lineamientos para la implementación de sistemas urbanos sostenibles.

Alineación con PND:

- El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.

4.3. Desarrollo Territorial

El municipio de Chía sigue orientando su desarrollo sobre un Plan de Ordenamiento Territorial- POT que ya cuenta con 23 años y cuya desactualización y ambigüedad normativa, con reglamentaciones desafortunadas, ha traído efectos negativos que se reflejan en desorden urbanístico y la desmejora progresiva de la calidad de vida de todos sus habitantes.

En el año 2016 se modificó el plan del año 2000, con carencias técnicas y de participación que llevaron a su suspensión por parte de un juez. De este último plan (Acuerdo 16 de 2000), en los años recientes el municipio sostuvo el trámite del plan parcial No. 2 con consecuencias adversas, en especial en cuanto a las tensiones por la ocupación de los pocos espacios rurales que aún quedan.

Por ello es necesario gestionar ante la autoridad administrativa una decisión de fondo sobre la demanda en curso del POT del año 2016 y adelantar la revisión general del plan con un enfoque en el cual se priorice:

- La participación incidente.

- La protección del medio ambiente y los recursos naturales. Esto implica el reconocimiento e incorporación inmediatos de las determinantes establecidas por el gobierno nacional.
- La protección de los relictos de ruralidad del municipio.
- La prevención y mitigación de riesgos. En este aspecto es importante revisar los resultados de los estudios básicos realizados en 2014.
- La mitigación de los efectos del cambio climático.
- El desarrollo de normas para el urbanismo y construcción sostenible.
- El control de la densificación de zonas del área urbana o de expansión urbana, en función de los servicios públicos y los impactos que genera (densificación cualificada).
- El reparto justo de cargas y beneficios.
- La implementación de instrumentos eficaces de gestión de suelo, en especial para la provisión de bienes de soporte territorial.
- La organización de sistemas de información para la planeación transparente y participativa (catastro multipropósito, sistema de información de licencias en trámite, etc.).
- El enfoque poblacional y diferencial como aspecto relevante.

En cuanto a la integración regional, se evaluarán los proyectos de interés para el municipio: convergencia por proyectos y con respeto por la autonomía de Chía, bajo esquemas asociativos territoriales innovadores.

Alineación con PND:

- El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial.
- Ciudades y hábitats resilientes.

4.3.1. Equipamientos

Los habitantes de Chía deben poder acceder a los servicios ofrecidos por el municipio en espacios cercanos y adecuados. Para esto, es necesario:

- Definir los lineamientos para la localización, diseño e implementación del sistema de equipamientos.
- Gestionar la construcción de la Casa de justicia.
- Construir una subestación de bomberos.
- Construir un escenario multipropósito para la práctica del deporte a diferentes niveles.
- Construir nuevos Centros de Integración Ciudadana.
- Construir la primera etapa de la Casa de la Mujer.

- Mejorar y ampliar la Casa de cultura.
- Mejorar las condiciones físicas de la Plaza de mercado y su entorno como una zona de interés de turismo gastronómico.
- Articular el cementerio con su entorno como un equipamiento tradicional en la zona urbana.
- Reorganizar y mejorar el terminal de transporte intermunicipal y los terminales (parqueaderos) de transporte municipal.
- Construir el Centro de Protección Animal para especies menores.
- Mejorar los escenarios deportivos para la formación de los deportistas de alto rendimiento y recreativo en nuestro municipio.
- Se terminarán las obras inconclusas de las administraciones anteriores. En Chía no habrá más “elefantes blancos”.

Alineación con PND:

- Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos

4.3.2. Espacio público efectivo

En Chía se ha acumulado un déficit de espacio público tanto en cantidad (no hay suficiente ni está equitativamente distribuido) como en calidad (las dotaciones son muy

básicas o no están alineadas con las necesidades y diversidad de las comunidades cercanas a los mismos. Por tanto, se propone:

- La implementación de instrumentos para la financiación y generación de nuevo espacio público. En este sentido se propondrá redefinir las condiciones y, si es necesario, limitar las compensaciones en dinero por cesiones tipo A.
- La organización y construcción de una red de parques, de tal forma que estos se constituyan en espacios para vivir experiencias, de encuentro y de interacción.
- El establecimiento de normas de orden que se reflejarán en el Manual de Espacio Público.
- La cualificación de los parques existentes.
- La conexión del espacio público de parques, plazas, plazoletas y zonas verdes, integrado con el sistema de movilidad sostenible, en especial con la red de ciclorutas.
- Recuperar el espacio de la Casona Santa Rita.

4.3.3 Agua, saneamiento básico y alumbrado público

Aunque un municipio como Chía ya debería tener solucionados los asuntos relacionados con los servicios públicos domiciliarios y el saneamiento básico, aún existen aspectos que deben resolverse, entre los cuales se dará prioridad a:

- Construcción de 2 tanques adicionales de almacenamiento de agua.
- Implementación de programas de ahorro de agua.
- Ampliación del mínimo vital para los hogares de escasos recursos.
- Descontaminación del río Frío en el marco de una estrategia de gestión a la escala de cuenca.
- Gestión de alternativas a la PTAR Chía I. En todo caso se promoverá el tratamiento de aguas residuales por zonas.
- Eliminación de zonas y sitios oscuros.

Alineación con PND:

- Mínimo vital de agua

5. Finanzas públicas y fortalecimiento institucional

La recuperación de la confianza y credibilidad en la administración pública es el reto del gobierno.

El presente enfoque territorial se fundamenta en una actuación legítima, que busca repensar y reconstruir el vínculo entre el gobierno y los ciudadanos para fortalecer la democracia y la gobernanza en nuestra comunidad. Para lograrlo, nos enfocaremos en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, es esencial desarrollar una capacidad institucional sólida con vocación por el servicio público y servicio ciudadano con infraestructura adecuada para estimular la innovación y mejorar la calidad de los servicios prestados.

En segundo lugar, la implementación de tecnologías adecuadas será crucial para optimizar la información generada por la administración pública y fortalecer la toma de decisiones basada en datos precisos. Con la creación de un sistema de datos públicos, podremos planificar y programar cuidadosamente la inversión de los recursos públicos para satisfacer las necesidades reales de la comunidad. Además, garantiremos la transparencia y eficacia en las actuaciones del gobierno, llevando a cabo un seguimiento constante de las acciones emprendidas y una evaluación rigurosa de los resultados obtenidos.

En tercer lugar, pondremos énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para una gobernanza territorial efectiva que permita la superación de retos y/o problemas públicos y la generación de valor público. Buscaremos optimizar las herramientas para mejorar la base fiscal del municipio y diseñaremos recursos estables para los esquemas asociativos territoriales, asegurando una distribución equitativa y sostenible.

Las posturas del gobierno sobre algunos de los temas de interés público estarán enfocadas en:

- Se revisará y hará seguimiento a las condiciones de la concesión del alumbrado público, de tal manera que se realicen las inversiones que correspondan.
- Exigir cumplimiento términos y tarifas (alumbrado público).
- Revisar los criterios jurídicos de las acciones legales que se han iniciado en contra del municipio como consecuencia de este contrato de alumbrado público, con el fin de salvaguardar los intereses económicos y la moralidad de la entidad territorial.
- Cuando corresponda, se revisará la conveniencia y los términos más favorables para el municipio en el manejo de los trámites de tránsito.
- Se promoverá un desarrollo territorial equilibrado y sostenible: impidiendo la expansión urbanística desordenada en el municipio.

- Con el fin de proteger las finanzas del municipio, se constituirá un equipo sólido multidisciplinario que garantice la defensa eficaz e idónea del municipio.

5.1. Transparencia y publicidad

La agenda de gobierno será pública: las actuaciones públicas serán de conocimiento ciudadano; no basta con publicarlas, sino que se divulgarán de manera clara y efectiva. Se desarrollará e implementará un sistema integral de información relevante que permitirá conocer estadísticas del municipio de forma fácil y eficiente para la toma de decisiones, focalización y priorización en la inversión pública.

5.2. Participación incidente

- Creación de mecanismos de participación de diversos actores que permitan el dialogo y la solución de los problemas públicos cotidianos al interior de barrios y veredas del municipio.
- Promoción de espacios de participación y real donde los ciudadanos se involucren en las decisiones de los proyectos comunitarios a través de los presupuestos participativos y generación de mecanismos para hacer seguimiento a la ejecución de sus decisiones. Recuperación del sentido y decisión real e incidente de la comunidad en los proyectos de presupuestos participativos.

- Fortalecimiento, con recurso humano cualificado, del acompañamiento en los espacios de participación para construir una relación sólida y cercana entre el gobierno y la ciudadanía, promoviendo una gobernanza transparente e incidente que impulse el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los habitantes del municipio.
- Contribución a la consolidación participativa que se adelanta a través de instancias de representación ciudadana como: Consejos, comités y otros, con recursos y herramientas para que puedan cumplir su labor y construir confianza ciudadana en su gobierno que actúa en beneficio de la sociedad.

5.3 Recursos públicos

El municipio debe hacer el tránsito hacia:

- Implementar diferentes instrumentos para el fortalecimiento del recaudo, siempre bajo el principio de la equidad.
- Disminuir los niveles de endeudamiento y que estos, de ser requeridos, respondan a prioridades y necesidades reales que contribuyan al bienestar de la mayor parte de la población.
- Se hará un seguimiento especial a la actualización catastral.

Alineación con PND:

- Efectividad de los dispositivos de participación ciudadana.
- Apropiación de lo público desde el ejercicio del control social.
- Consolidación de la planeación participativa.
- Legitimidad, transparencia e integridad de las instituciones.

Datos de contacto y redes sociales



tamayoalcalde2024.2027@gmail.com



312 322 0701



tamayo2024.2027

Un Gobierno
Confiable
¡Es el momento!

William Tamayo

ALCALDE 2024 - 2027

